



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **188**
Proceso : Hipotecario
Demandante : Liceth Juliana Bedoya Morales
Demandado : Kasarak Lyngn Ospina de Yhowdynela
Radicación : 76-400-40-89-001-**2020-00289-00**

La Unión Valle, veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022)

Se pone en conocimiento de la parte interesada el escrito allegado electrónicamente obrante a folio 68, presentado por el secuestre Humberto Marín Arias, por medio del cual informa que el bien inmueble no ocasiona frutos civiles, está a cargo del demandado y se encuentra en regular estado de conservación.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

54fd6aa7569330f0de6ea135af40039ca72310bbbe9fac451e072d722c91054a

Documento generado en 28/01/2022 04:54:54 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>